



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 08:40 horas del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores y señoras que luego se detallan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Amaia Larraya Marco.

Concejales:

Doña María Inmaculada Múgica Ustárroz.

Don José Ignacio Azpíroz Martínez.

Don Javier Marquínez Echevoyen.

Don Alberto Oscar Úbeda Ruiz.

Doña Fátima Yuliana Anchundia Correa.

Excusa su asistencia Don Jose Miguel Bernal Hierro.

Actúa como Secretario el de la Corporación don Jesús Miguel Erburu Arbizu.

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y la señora Alcaldesa da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El acta de 5 de septiembre de 2019 **se aprueba por unanimidad.**

2º.- RELACIÓN DE FACTURAS.

Asiste a este punto la Sra. Interventora municipal.

Junto con la convocatoria ha sido remitida relación de 98 facturas por un importe de 141.736,91 euros.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

3º.- PACTO POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA

Se informa que tras la aprobación en sesión plenaria de la adhesión al pacto de Alcaldes y Alcaldesas sobre el Clima y la Energía es necesario un responsable o persona encargada de gestionar el programa.

Se decide por asentimiento que el técnico del área de medio ambiente, Juantxo Yoldi, sea quien lleve el contacto y gestión del programa.

4º.- LICITACIONES PENDIENTES

Se invita a Angel Zubledía, para que explique el estado actual de la cubierta del antiguo Ayuntamiento, cuya reparación fue objeto de solicitud de tres presupuestos, conforme las bases de ejecución, estando pendiente la adopción de resolución al respecto.

El encargado de Servicios múltiples señala, que a su juicio, no es necesaria una reforma de la magnitud prevista, sino que sería suficiente una



actuación más liviana, por lo que se le encarga prepare una previsión de las actuaciones estrictamente necesarias para asegurar el buen estado del edificio.

Como segunda licitación pendiente está la intervención en el frontón de Ustarroz. Participa el aparejador municipal quien muestra fotos del estado actual de la infraestructura.

Se considera que no siendo necesario una reforma integral del mismo, sí que es necesario realizar pequeñas obras de mejora, como por ejemplo, el arreglo de las rejillas de desagüe.

5º.-INFORMES DE ALCALDÍA.

No se producen.

6º.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Desde el área de deportes se ha presentado el siguiente dictamen para tratarlo con urgencia dadas las fechas avanzadas de año en la que nos encontramos, lo cual se acepta por asentimiento.

Se pretende establecer una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinada a clubes deportivos y otras entidades sin ánimo de lucro que realicen durante la temporada deportiva 2019/20 actividades de competición federada con objeto de rendimiento deportivo.

Dicha convocatoria fue objeto de dictamen favorable en la pasada Comisión de Deportes, Juventud y Educación.

Por ello, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Aprobar convocatoria de subvenciones destinadas al fomento del deporte federado aficionado durante la temporada deportiva 2019/2020.



2º.-Aprobar las bases de dicha convocatoria en los términos contemplados en pliego obrante en el expediente. No obstante, las ayudas que puedan reconocerse quedarán supeditadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de 2020.

3º.- Proceder a la preceptiva publicación en el boletín oficial correspondiente y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10:07 de la que se levanta la presente acta, cuyo contenido, como Secretario, certifico.